

Tribunal Supremo Electoral

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS.

Guatemala, veinticinco de marzo del dos mil diecinueve. -- -- -- -- --

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político "UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA" (UNE), a través del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional y Representante Legal de la referida organización política, Oscar Arturo Argueta Mayén, para que se inscriba en este Registro la Planilla de Candidatos a los cargos de **Diputados Distritales**, por el **Distrito Electoral de Chimaltenango**.

CONSIDERANDO

Que la literal **h)** del artículo **157** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.", en ese orden, el artículo **216** de la Ley antes citada regula que: "El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...".

CONSIDERANDO

Que el Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en **Chimaltenango**, número **DD** guión **CHM** guión **RC** guión **cero tres guión cero uno guión I guión cero veinte guión dos mil diecinueve (DD-CHM-RC-03-01-I-020-2019)**, de fecha quince de marzo de dos mil diecinueve (15/03/2019), establece que la solicitud contenida en el formulario número **DD** guión **quiniéto cincuenta (DD - 550)**, junto con la documentación que para el efecto exigen los artículos **214** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y **53** de su Reglamento, fueron presentados dentro del plazo conferido por el artículo **215** de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO

Que esta Dirección General del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente de mérito, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario arriba identificado, cumple con los requisitos que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos y su Reglamento, así como los requisitos contenidos en el Decreto de Convocatoria a Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano número **1-2019** de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve (18/01/2019), emitido por el **Tribunal Supremo Electoral**, y por ello, comparte el contenido del Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en **Chimaltenango**, por lo que en consecuencia se **accede** a lo solicitado y así debe resolverse.

POR TANTO:



Tribunal Supremo Electoral

Esta Dirección General del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y además en lo preceptuado por los artículos, 20 literal a), 157, 163 literal d, 167 literal d, 205, 205Ter, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 50, 51, 52, 54, 57, 59, 59 Bis, 60 y 61 de su Reglamento,

RESUELVE:

I) CON LUGAR la solicitud presentada por el Partido Político "UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA" (UNE), a través del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional y Representante Legal de la referida organización política Oscar Arturo Argueta Mayén, declarando procedente la inscripción de la Planilla de Candidatos a Diputados al Congreso de la República de Guatemala por el Distrito Electoral de Chimaltenango, integrada por los ciudadanos: Madeleine Samantha Figueroa Rodas, por la casilla número uno (1); Petrona Mejía Chutá de Lara, por la casilla número dos (2); Max Eduardo Tzay Raquec, por la casilla número tres (3); Ruperto Federico Mux Cuxil, por la casilla número cuatro (4); Ruth Carolina Can Barrera de Castro, por la casilla número cinco (5).

II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y demás efectos legales correspondientes.

III) Extiéndanse las credenciales que en derecho corresponden.

IV) NOTIFIQUESE.


Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

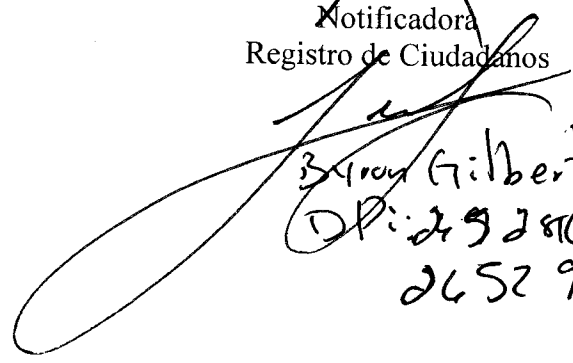


Lic. Oscar Alexander Gereda Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Tribunal Supremo Electoral

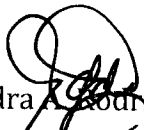
En la ciudad de Guatemala a las seis, horas con cinco minutos del día **cinco de abril de dos mil diecinueve**, en la décima avenida catorce guión treinta y cinco zona diez, NOTIFIQUE, al Representante Legal del partido político **"UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA" (UNE)**, la resolución número PE-DGRC-295-2019, Formulario DD-550; dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veinticinco de marzo del año en curso, por cédula que entregué a Byron Gilberto Chamdi; y enterado de conformidad, si si, no no; firmó. DOY FE.

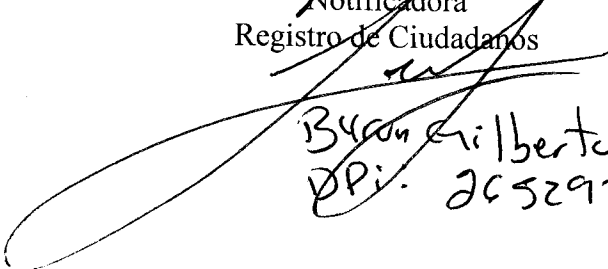

Sandra Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos

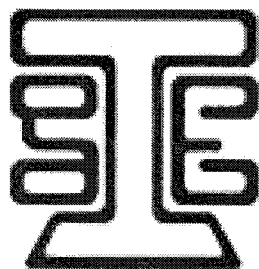

Byron Gilberto Chamdi Carrera.
DPI: 292860101.
2652 928160101.

Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala a las seis, horas con cinco minutos del día **cinco de abril de dos mil diecinueve**, en la décima avenida catorce guión treinta y cinco zona diez, NOTIFIQUE, a los Ciudadanos: MADELEINE SAMANTHA FIGUEROA RODAS, PETRONA MEJÍA CHUTÁ DE LARA, MAZ EDUARDO TZAY RAQUEC, RUPERTO FEDERICO MUX CUXIL y RUTH CAROLINA CAN BARRERA DE CASTRO; Candidatos a Diputados Distritales, del Departamento de CHIMALTENANGO; por el partido político "UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA" (UNE), la resolución número PE-DGRC-295-2019, FORMULARIO DD-550 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veinticinco de marzo del año en curso, por cédula que entregué a Bryan Gilberto Chamale; y enterado de conformidad, si si, no no; firmó. DOY FE.


Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos


Bryan Gilberto Chamale Carrero.
DPI: 2652928601.



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

550

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: ****CHIMALTENANGO****

Organización Política UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

Fecha y hora: 08 de abril de 2019 07:30

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	1816763030415	MADELEINE SAMANTHA FIGUEROA RODAS	1816763030415	20/04/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 2	1807397430402	PETRONA MEJIA CHUTÁ LARA	1807397430402	04/10/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	2533402680407	MAX EDUARDO TZAY RAQUEC	2533402680407	27/07/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 4	2458898840404	RUPERTO FEDERICO MUX CUXIL	2458898840404	12/07/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 5	1705609880413	RUTH CAROLINA CÁN BARRERA CASTRO	1705609880413	23/07/77